

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 14/25CM.

Puerto Madryn, 14 de marzo de 2025

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas n° 10/25CM y n° 11/25CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el mes de marzo (Constitución Provincial artículos 187° a 193°).

CONSIDERANDO:

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos, se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia, para cumplir con sus Funciones Constitucionales, Institucionales y Administrativas en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo durante el mes de marzo (Ley V 70 – V80 – ROF artículos 34° al 39° y 41° - RAG 11976/24STJ).

Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) dejar constancia que las/los Consejeras/ros Srta. Estefania Alejo, Sra. Silvina Ruppel y el Dr. Mariano Jalón en el vehículo particular de este (OFX832), se trasladaron el 09/03 a las 14:00hs desde la ciudad de Esquel hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia; regresando el 12/03 a las 17:30hs, aproximadamente, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.
- 2) dejar constancia que el Consejero Dr. Jorge Luis Fruchtenicht se trasladó desde la ciudad de Esquel en su vehículo particular (AF125MQ) hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 09/03 a las 11:30 hs, regresando a la ciudad de Esquel el día 12/03 a las 19 hs aproximadamente, concluidas todas las actividades y funciones institucionales.
- 3) dejar constancia que la Consejera Dra. Daniela Pili se trasladó desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia en su vehículo particular (AH141UZ) el 09/03 a las 13:40 hs, regresando el día 12/03 a las 15:30 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.
- 4) dejar constancia que la Consejera Dra. Giovana Taurelli Chiribao se trasladó desde la ciudad de Trelew hacia la Comodoro Rivadavia en su vehículo particular (AC072KE) el día 09/03 a las 16:00 hs, regresando el 12/03 a las 16:00hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.

5) dejar constancia que el Presidente Dr. Rafael Lucchelli, la Consejera Lic. Mabel Del Marmol, el Secretario Permanente Dr. Emiliano Gabet y el Secretario de Cámara Dr. Norberto H Paez, se trasladaron desde la ciudad de Puerto Madryn en el vehículo oficial (IJH097) el 09/03 a las 12:00 hs hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia, regresando el día 12/03 a las 16:30 hs a la ciudad de Puerto Madryn, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.

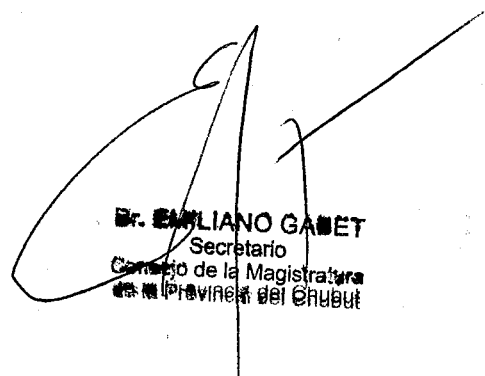
6) dejar constancia que la Delegada Administrativa Sra. Carolina English se trasladó desde la ciudad de Puerto Madryn en su vehículo particular (AB141QU) hacia la ciudad de Rawson el 07/03 a las 07:15 hs para realizar trámites administrativos del Organismo, para luego dirigirse a la ciudad de Comodoro Rivadavia, regresando el 12/03 a las 18:00 hs aproximadamente, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo (a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 34° y 36° del ROF – asignación diaria -, se liquida un día adicional a lo percibido por Presidencia, por cumplimiento de funciones administrativas el 07/03 en la ciudad de Rawson y Trelew).

7) dejar constancia que la Consejera Cdora. Paula Cardozo se trasladó desde la ciudad de Trelew el 09/03 a las 11:00 hs en su vehículo particular (AG619PN) hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia, por razones particulares su regreso fue el día 13/03 a las 18:00 hs aproximadamente (a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 34° y 36° - asignación diaria -, en el marco de la Sesión Ordinaria se reconocen tres días de cumplimiento de funciones Institucionales para el Organismo).

8) dejar constancia que el Oficial Administrativo Marcelo Tafrá se trasladó desde la ciudad de Puerto Madryn en su vehículo particular (HZIP448) hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 05/03 a las 11:00 hs por razones particulares; regresando el 12/03 a las 16:30 hs, concluidas las tareas administrativas del Organismo, (a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 34° y 36° - asignación diaria -, en el marco de la Sesión Ordinaria se reconocen tres días de cumplimiento de funciones).

9) dejar constancia que las/os Consejeras/os, Dra. Lucia Pettinari, Sra. Lucia González Almirón, Sr. Juan Pablo Gallegos, y Dr. Manuel Burgueño Ibarguren residentes de la ciudad de Comodoro Rivadavia, se trasladaron por sus propios medios y/o vehículos particulares del 10/03 a las 07:30 hs al 12/03 a las 12:30 aproximadamente (a los efectos del cálculo previsto en el artículo 34°, se considera lo regulado en el artículo 38° - asignación reducida – del ROF).

10) Regístrese y Notifíquese.



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut